

UNIDAD 8. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

1. EL MARCO NORMATIVO

↳ **NORMA LEGISLATIVA BÁSICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

↳ **LEY PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES (LPRL)**

↳ **ORIGEN EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y DERECHO COMUNITARIO**

ADEMÁS:

✓ **CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**

✓ **ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES**

1.1. LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

↳ **GARANTIZAR SEGURIDAD Y SALUD, ADOPTAR MEDIDAS PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN**

 **FORMAR**

 **INFORMAR**

 **PROPORCIONAR EPI's**

 **VIGILANCIA SALUD**

1.2. LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

DERECHOS
RECIBIR FORMACIÓN E INFORMACIÓN
DETENER ACTIVIDAD EN CASO DE RIESGO GRAVE E INMINENTE
VIGILANCIA DE LA SALUD
RECIBIR EPI's ADECUADOS Y GRATUITOS

OBLIGACIONES
USAR ADECUADAMENTE LOS MEDIOS EQUIPOS DE TRABAJO
CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN
NO PONER FUERA DE FUNCIONAMIENTO DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD
INFORMAR SOBRE SITUACIONES DE RIESGO
COOPERAR CON EL EMPRESARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA SALUD

1.3. LAS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN

		RESPONSABILIDAD	SANCIÓN
EMPRESARIO	ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO NORMATIVA	SUSPENSIÓN TEMPORAL, PARALIZACIÓN LABORAL, CIERRE DE LA EMPRESA, SANCIÓN ECONÓMICA
		FALTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS (AT, EP)	RECARGO PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL
	CIVIL	DAÑO CAUSADO POR NEGLIGENCIA	INDEMNIZACIÓN
	PENAL	NO FACILITAR MEDIOS Y PONER EN RIESGO AL TRABAJADOR	ECONÓMICA, INHABILITACIÓN, PRISIÓN
TRABAJADOR	DISCIPLINARIA	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	AMONESTACIÓN VERBAL, ESCRITA, DESPIDO

2. LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

↳ OBLIGACIÓN PLAN PREVENCIÓN

2.1. EL PLAN DE PREVENCIÓN

↳ DOCUMENTO QUE REFLEJA LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DE LA EMPRESA Y ESTABLECE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN

↳ APROBADO POR LA EMPRESA Y ASUMIDO POR TODOS

↳ A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD LABORAL, SANIDAD Y REPRESENTANTES TRABAJADORES

↳ ELEMENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN

ELEMENTOS
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA
POLÍTICA, OBJETIVOS Y METAS DE LA PREVENCIÓN
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN
ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

↳ **INSTRUMENTOS BÁSICOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN**

- ✓ LA EVALUACIÓN DE RIESGOS
- ✓ LA PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

2.2. LA EVALUACIÓN DE RIESGOS —→ ESTIMAR MAGNITUD DEL RIESGO



↳ **MATRIZ ESTIMACIÓN RIESGO**

		CONSECUENCIAS		
		Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
PROBABILIDAD	Baja	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	Media	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	Alta	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

RIESGO	ACCION Y TEMPORIZACION
Trivial	No se requiere acción específica.
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva pero se deben considerar mejoras que no supongan una carga económica. Necesario comprobaciones periódicas para asegurar eficacia de medidas de control.
Moderado	Se deben reducir el riesgo, si es necesario con inversiones precisas, debiendo implantarse en un período determinado. Acciones para establecer, con precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Se precisan recursos considerables para controlar el riesgo. El problema debe solucionarse en un corto tiempo.
Intolerable	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta reducir riesgo. Si no es posible debe prohibirse el trabajo.

D. PRIORIZACIÓN DEL RIESGO

↳ RANGOS DE PRIORIDAD

MUY ALTA. RIESGOS MÁS GRAVES

ALTA. MÁS PROBABLES

MEDIANA. MENOS PROBABLES

BAJA. MAYOR Nº TRABAJADORES AFECTADOS

MUY BAJA. MENOR Nº TRABAJADORES AFECTADOS

2.3. LA PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

↳ LLEVAR A CABO ACTIVIDADES, PLANES Y MEDIDAS PARA REDUCIR O ELIMINAR Y CONTROLAR RIESGOS

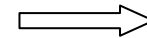
PRINCIPIOS DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA
EVITAR LOS RIESGOS
EVALUAR LOS RIESGOS QUE NO SE PUEDAN EVITAR
COMBATIR LOS RIESGOS EN SU ORIGEN
ADAPTAR EL TRABAJO A LA PERSONA
TENER EN CUENTA LA EVOLUCIÓN DE LA TÉCNICA
SUSTITUIR LO PELIGROSO
PLANIFICAR LA PREVENCIÓN
ANTEPONER MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA A LA INDIVIDUAL
DAR LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES

↳ **MEDIDAS DE:**

- ✓ **PREVENCIÓN: EVITAR O DISMINUIR LOS RIESGOS LABORALES**
- ✓ **PROTECCIÓN: REDUCIR DAÑOS**

↳ **INFORMAR Y FORMAR**

↳ **CONTROL PERIÓDICO**



**PLAZO
RECURSOS (ECON., HUMANOS, MAT.)**

3. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

↳ **ELECCIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES**

3.1. LAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

↳ **CUBRIR TÉCNICAS DE PREVENCIÓN (*SEGURIDAD, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA, PSICOSOCIOLOGÍA Y MEDICINA DEL TRABAJO*)***

TÉCNICAS DE PREVENCIÓN

↳ **ACTÚAN SOBRE LOS RIESGOS LABORALES PARA EVITARLOS O MINIMIZARLOS**

→ **SEGURIDAD EN EL TRABAJO → ACCIDENTES LABORALES**

→ **HIGIENE INDUSTRIAL → AGENTES MEDIOAMBIENTALES**

→ **ERGONOMÍA → CARGA FÍSICA Y MENTAL**

→ **PSICOSOCIOLOGÍA → EVITAR LA INSATISFACCIÓN**

→ **MEDICINA DEL TRABAJO → VIGILANCIA, TRATAMIENTO, CURACIÓN Y REHABILITACIÓN**

└───> MODALIDADES:**A. POR EL EMPRESARIO**

───> SI ESTE REALIZA ALLÍ ACTIVIDAD Y EMPRESA PEQUEÑA

B. DESIGNACIÓN DE TRABAJADORES

───> SI HAY Nº SUFICIENTE, TIENEN FORMACIÓN Y MEDIOS

C. SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

───> CREANDO Sº PREVENCIÓN SI EMPRESA GRANDE Y/ O PELIGROSA O SI
AUTORIDAD LABORAL LO DECIDE

D. SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

───> UNIÓN VARIAS EMPRESAS CREAN Sº PREVENCIÓN

E. SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

───> CONTRATANDO A EMPRESA

3.2. LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA PREVENCIÓN

↳ **DERECHO DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE:**

A. LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN

B. EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

4. ORGANISMOS PÚBLICOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN

↳ **ASESORAN, INFORMAN Y CONTROLAN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA**

- ✓ **INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (INSHT)**
- ✓ **COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- ✓ **INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (ITSS)**
- ✓ **FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**
- ✓ **AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- ✓ **EUROFOUND**